

# Hacia una responsabilidad social desde la ecosofía como principio ético

---

MARTHA LILIANA SALAZAR MORENO

DARWIN BELLINI REYES SOLÍS

<https://doi.org/10.17163/abyaups.137.4>

## Introducción

---

Uno de los elementos fundantes de nuestra época es la crisis climática y sus consecuencias destructivas para nuestra especie y para la vida en el planeta. La filosofía, en su histórica preocupación por lo humano, responde a esta realidad desde diferentes horizontes de intelección que permiten visualizar soluciones ante tan magno problema.

La clave, al parecer, está en la conciencia sobre los actos humanos y sus efectos sobre el mundo. La crisis ecosistémica no se debe únicamente a la actividad impulsada por tecnologías contemporáneas, sino también a prácticas antiguas: “las sociedades con tecnología primitiva han establecido (...) una de las más rápidas y graves catástrofes biológicas de la tierra” (Tommasino *et al.*, 2005, p. 10). A esto se suma la falta de interacción entre el ser humano y el medio ambiente, una desconexión acelerada por la tecnociencia, que nubla la mirada responsable hacia el ecosistema. Frente a esto, Jonas propone una respuesta con una “ética actual que se cuida del futuro, que pretende proteger a nuestros descendientes de las consecuencias de nuestras acciones presentes” (2004, p. 9).

En este ensayo se abordan miradas filosóficas con contenido de responsabilidad, y una apreciación de la ética como disciplina filosófica en su conexión moral, apoyados en el fenomenólogo Scheler, quien afirma que hablar de moral implica responsabilidad, “porque esta responsabilidad se halla en conexión esencial con el ser de una persona” (2001, p. 632). La responsabilidad y la moralidad se manifiestan en las acciones humanas, según el grado de praxis en el deber ser moral, que convierte en imperativo la respuesta al valor centrado en la persona: “la conciencia del deber-ser individual es, por consiguiente, la visión del valor esencial de mi persona” (Scheler, 2001, p. 636).

La persona está llamada a poner en práctica el valor de la responsabilidad frente a los acontecimientos que la rodean. Esta llamada no solo se enmarca en los valores que menciona Scheler, sino que también se origina desde el mundo exterior hacia el interior del sujeto. Por ejemplo, la naturaleza inspira, desde lo exterior, una paz que alcanza la conciencia, fomentando la reflexión y el sentido de pertenencia; es allí, en el ámbito interior, donde se activan los entes de los valores. Este trabajo se apoya en el fenomenólogo Steinbock (2004), quien es el primero en tomar conciencia de que el medio ambiente pertenece a nuestra familia como seres biológicos, donde debemos sentirnos parte de una correlación que se aclara en su texto: “soy para ti y tú eres para mí” (p. 636). Si el ser humano se siente parte de esa relación, se acercará entonces a los valores de preferencia vital que lo vinculan con la naturaleza y el medio ambiente.

Steinbock, al mencionar la pasividad, se refiere a un sentido premodal, anterior a la acción, que se constituye en la intuición desde la cual se desprenden la lógica y la verdad. De allí surge la experiencia. Esta postura se articula con el principio de responsabilidad propuesto por Jonas, quien defiende que el ser humano debe actuar con sentido de pertenencia en el mundo, proyectándose hacia el futuro y contemplando las consecuencias de su actividad con el apoyo de

la tecnología. La humanidad, al verse a sí misma enfrentando una posible catástrofe apocalíptica, se encuentra frente a una alerta de carácter espiritual, algo que también expresó Hobbes en su temor al *summum malum*, como lo señala Jonas (2004, p. 67): el máximo castigo ante la muerte trágica causada por nuestras propias acciones.

Este ensayo analiza y critica aquellas acciones que atentan contra el uso sensato de los recursos naturales, y propone una visión ecológica para la vida, basada en la responsabilidad y el respeto por las leyes naturales vitales para el equilibrio de la Tierra. Jonas (2004) lo afirma al señalar que existe una “exigencia si se quiere mantener la armonía y el equilibrio entre la naturaleza y la humanidad” (p. 5).

Por todo lo mencionado, se presenta una conciencia ecofenomenológica, una cavilación con los pies sobre la tierra —como dice Fedorovskiy—, regresando a ella con un compromiso ético de respeto como principio universal que rige y mantiene la armonía y el equilibrio de la humanidad.

### **¿Era civilizado el ser humano cuando vivía en estrecho vínculo entre árboles y cuevas?**

---

La respuesta la da Jonas (1995): desde que el hombre dejó de ser nómada para volverse sedentario, descubrió un mineral que llevó al fuego, y fue entonces cuando empezó a masillar sus chozas con barro, luego con ladrillo, hasta llegar al cemento. De esta manera, se fue alejando de la madre naturaleza para construir su propia ciudad. No era su intención ofender a la naturaleza, y en aquel entonces aún no le afectaban de forma significativa las acciones humanas.

La vida del hombre seguía su cauce entre lo que ya estaba previsto de forma natural y lo cambiante; es decir, entre los actos y las obras de invención para vivir —“civilizado”—, edificando su morada desde

sus nuevas normas. “La más grande de estas fue la ciudad, a la que pudo otorgar cierta permanencia con las leyes” (Jonas, 1995, p. 28). El ser humano olvidó que el respeto debía proyectarse a largo plazo. Mientras tanto, la naturaleza permanece, y hoy es considerada un obstáculo: como la maleza que crece cerca de la casa, o como las plagas de roedores y mosquitos que la invaden. Jonas considera a la ciudad como un “artefacto social donde los hombres se relacionan con los hombres; la inteligencia ha de ir ligada a la moralidad” (p. 28).

Ya lo había expuesto Aristóteles, con su amplio conocimiento en zoolo­gía: el hombre es un *animal social*, y en sus actos sociables se manifiesta su razón. Siendo animal, ejerce libertad para actuar. “La autoafirmación de la naturaleza en el hombre no implica que este sea el lugar donde, podrán decir los modernos, la Naturaleza tome conciencia de ella misma” (Hadjadj, 2023, p. 103). Es decir, la naturaleza toma conciencia absoluta de sí misma en la libertad del ser humano, pero no para ser esclavizada. No se trata de una libertad para dominar la naturaleza, sino de una libertad que la trasciende y que hace al ser humano verdaderamente humano. La naturaleza siempre da una respuesta: un encuentro que puede ser de placer o de plenitud.

Actualmente, nos preocupa cómo la naturaleza responde mediante fenómenos que parecen ser su forma de clamar y de advertir a la humanidad. Según el meteorólogo Font, este proceso se evidenció ya en 1988; y, desde entonces, ha generado inquietud en el mundo. Se sospecha, afirma Font (1991), que “la mano del hombre puede tener algo, o mucho, que ver en sus causas, sobre todo mediante su acción... en el efecto de invernadero” (p. 11).

Hoy en día, en Ecuador, —no solo en las riberas entre tierra y agua dulce o salada, fuera o dentro de túneles, sino también en la Amazonía—, se evidencia la presencia de empresas que explotan recursos no renovables y minerales, bajo el eslogan de “amistad con el medio am-

biente”. Sin embargo, no es propio de la amistad escurrir la naturaleza sin pensar en la conservación del vínculo ecosistémico que sustenta el presente y el futuro. Preocupa cómo el mal se apodera de la razón humana y le ciega frente al valor de la vida contenida en la naturaleza, incluso para las culturas ancestrales que aún permanecen vivas: Aï Co-fán, Secoya, Siona, Huaoraní, Shiwiar, Zápara, Achuar, Shuar, Kichwa, Huancas. Son nacionalidades que mantienen un vínculo profundo con la *Pachamama*, desde un entorno mejor para ellos y para todos. Desde la palabra nace la reflexión de un compromiso: ser parte del mundo exterior, de la naturaleza. Ella no necesita de nosotros; pero nosotros, los humanos, con cerebro y corazón, sí la necesitamos. Por ello, se ha formulado una gran propuesta: actuar con reflexión ecosófica para prevenir desastres naturales. Así se plantea el tema: “Hacia una responsabilidad social desde la ecosofía como principio ético”.

## Crisis ecosistémica

---

El término *sistema*, como teoría general, fue formulado en 1930 por Ludwig von Bertalanffy, quien lo define como “un conjunto de componentes físicos, teóricos (...) que forman y actúan como un todo”. El término proviene del latín *systema*, que significa “conjunto de elementos que interactúan entre sí” (Escolástico *et al.*, 2013, p. 79). El sistema interactúa con su entorno procesando entradas y generando salidas.

Según las ciencias biológicas, un ecosistema es un conjunto constituido por organismos, el medio ambiente o hábitat, y su vínculo biótico, al considerarse vivos en la naturaleza (flora, fauna); y abiótico, cuando no poseen vida (clima, relieve, luz solar). Los primeros están determinados por la interacción mutua, generando materia y flujo de energía. Los segundos, los abióticos, permiten el desarrollo y la vida de los organismos vivos —incluido el ser humano—, quien se presenta como espectador y aprendiz de la naturaleza.

Tanto los elementos bióticos como abióticos se complementan para subsistir. Un organismo puede servir de alimento para otro, o bien colaborar con él, generando relaciones simbióticas. Así se constituyen las cadenas tróficas: una red donde uno es comido por otro o, en otro caso, es ayudado (Enciclopedia Concepto, 2022).

Bugallo (2015) advierte que la crisis ambiental es un problema social, “pero entendiendo por tal la ocurrencia de situaciones que obstaculizan el normal desarrollo y funcionamiento de la sociedad” (p. 38). El autor propone reducir esta crisis perturbadora mediante la implementación de procedimientos, como disminuir el volumen de contaminantes —especialmente los residuos— para amortiguar el impacto de las actividades humanas sobre el medio ambiente.

En 1992, Patricia Espinosa, exsecretaria de la Convención Marco de las Naciones Unidas, expuso que “el cambio climático ya está destruyendo vidas, desmantelando la biodiversidad y es perjudicial para el futuro de la humanidad en este planeta” (Duval, 2023). El cambio climático es una modificación del clima provocada por la acción humana; esta alteración se genera en la atmósfera. “El transcurrir de los últimos años ha estado acompañado de impactantes eventos que han causado devastación, extinción e irreversibilidad en los ecosistemas” (Duval, 2023). La autora explica que, desde mediados del siglo XX, el cambio climático ha provocado fenómenos meteorológicos extremos, como precipitaciones intensas, sequías, incendios forestales, muerte de corales en aguas cálidas y acidificación de océanos, entre otros eventos. Todo ello provoca, en muchos casos, el ascenso o descenso abrupto de temperaturas, lo que pone en riesgo la existencia de múltiples especies.

“La Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas (IPBES), en 2019, advirtió que aproximadamente un millón de especies de plantas y animales están en peligro de extinción a consecuencia de las actividades humanas” (Duval, 2023).

Debido al desajuste climático, los ecosistemas se modifican: en la agricultura, por ejemplo, se requiere agua limpia no solo para el desarrollo de los cultivos, sino también para el bienestar de los humanos y otros seres vivos que conforman el ecosistema.

Cada vez la humanidad se vuelve más vulnerable. La crisis del ecosistema depende de la relación entre el ser humano y la naturaleza, pero sobre todo de la acción del ser humano. “Los actuales modelos de desarrollo insostenible están incrementando las condiciones por las que puedan verse afectados los ecosistemas y las personas ante los riesgos climáticos” (Duval, 2023).

Según Tommasino *et al.*, en su artículo *La crisis ambiental contemporánea*, se evidencian irregularidades graves en los sistemas de la Tierra: la transformación del suelo alcanza el 45 %, la concentración de CO<sub>2</sub> el 25 %, el uso del agua el 55 %, la fijación de nitrógeno el 57 %, la invasión de plantas el 18 %, la extinción de aves el 26 % y la captura marina el 60 % (2005, p. 15).

Se observa que el 45 % de la transformación del suelo obedece al uso intensivo de la tierra para la agricultura industrial, impulsada por el capitalismo, que recurre a fertilizantes nitrogenados para acelerar la producción, sin prever sus efectos a largo plazo, como la erosión del suelo. Esta práctica contribuye al aumento de los gases de efecto invernadero (25 %). Además, las empresas capitalistas consumen el 55 % del agua dulce disponible sin devolverla a su estado puro. El uso de fertilizantes nitrogenados (57 %) contamina el agua y el suelo, y pone en riesgo la salud humana al facilitar la producción de nitrosaminas, compuestos relacionados con el cáncer, una enfermedad incurable que atenta directamente contra el valor vital de la existencia humana.

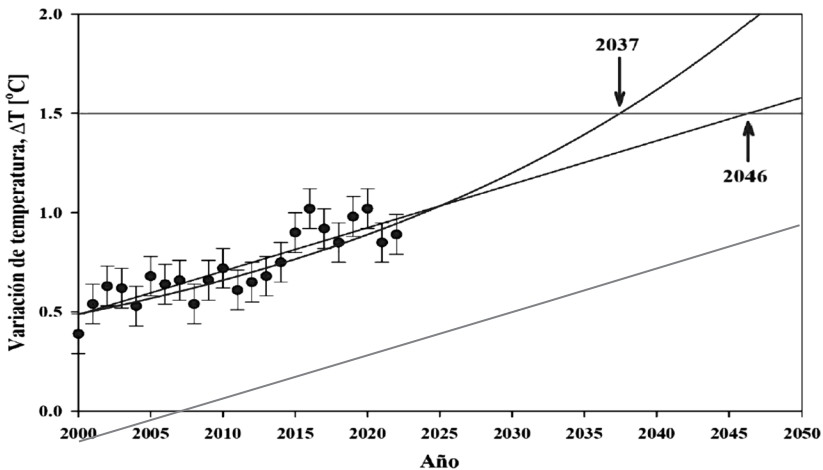
### ***Consecuencias de la crisis ecosistémica***

*Crisis ecosistémica* es sinónimo de *ecocidio*, término cuya raíz proviene del griego *oïkos* (morada) y del latín *caedo* (exterminar); se configura

como la destrucción del ecosistema. El ecocidio implica la modificación de la meteorología y del clima, lo cual conlleva no solo desastres naturales, sino también alteraciones en las comunidades, la naturaleza y una violencia tanto directa como cultural. Esta situación incide, por ejemplo, en regiones de América y África, donde provoca la “migración forzada de las familias” (Reyes y Aguirre, 2020).

Grima también presenta su aporte en el artículo *Crisis climática*, en el que se observa la variación de la temperatura (ver figura 1).

**Figura 1**  
*La temperatura global en el siglo XXI*



Autor: Grima (2023)

En la figura 1 se interpreta la proyección representada por la línea negra: “el aumento de 1,5 °C se alcanzaría en el 2037 y, para el 2046, habríamos llegado al indeseable escenario de aumento de 2,0” (Grima, 2023).

La contaminación del agua es otro factor que afecta gravemente al planeta. “Alrededor del mundo, los lagos, ríos, canales y otros cuerpos de agua son contaminados por descargas industriales, por la actividad antropogénica” (Arango, 2013). Los países industrializados son los principales promotores de desechos peligrosos que dañan los ecosistemas, deteriorando el suelo, el agua y el aire.

El fenómeno de El Niño, fase más cálida del clima, desencadena abundantes lluvias y huracanes. En el océano Pacífico, está provocando un calentamiento cada tres años. El agua caliente incide en los vientos alisios, que cambian de rumbo en las corrientes marinas entre los trópicos y la línea ecuatorial, lo que genera mezclas de aguas frías y cálidas. Su consecuencia es el aumento del nivel de precipitaciones en América del Sur. Por ejemplo, en 2015 se registró un terrible fenómeno de episodios aluviales en Chañaral, Chile. Estos impactos provocan “pérdida de vidas humanas, personas damnificadas, daño en la infraestructura” (Vargas *et al.*, 2018, p. 40).

Ante estos fenómenos queda la reflexión: ¿qué estamos haciendo para inhibir estos desastres? Jonas (2004) propone como solución la responsabilidad hacia el medio ambiente —*eco*, la casa de todos— desde una humanidad consciente de la verdad, en busca de la *ecosofía*, término acuñado por Arne Naess.

### Principio de responsabilidad de Hans Jonas ante la crisis

Jonas (2004) manifiesta que la tecnología es una tendencia propia del ser humano moderno, con una vocación singular de maquinizar todas las necesidades. Tommasino (2005), en cambio, considera que la crisis no ha sido causada exclusivamente por el ser humano contemporáneo, sino que, desde la historia, el humano racional primitivo también tuvo tecnologías que azotaron la naturaleza. Hoy los resultados son “catástrofes biológicas de la Tierra” (Tommasino *et*

al., 2005, p. 10). Ahora bien, no se trata de señalar a un tipo específico de humano o de época como culpable de la crisis ecosistémica; el hecho es que la Tierra, a través de sus expresiones, pone en alerta al nuevo hombre.

Jonas plantea una nueva ética, con compromiso responsable, para asumir una respuesta de respeto al mundo exterior que rodea al hombre, porque hace falta este imperativo del deber que se establezca como universal, con el fin de legislar “una forma política viable, y la prueba de su viabilidad radica en la duración” (Jonas, 2004, p. 45). Es decir, la duración refiere a un largo plazo: hacer el bien sin importar la época, pero orientado al humano actual.

Esta es la propuesta: un cambio de ética con profunda responsabilidad, donde el actual ser humano, con vocación heurística maquinizada, se vuelva humilde, se muestre tal cual es, con sus limitaciones que lo caracterizan como humano; de lo contrario, “la ignorancia de las consecuencias últimas será en sí misma razón suficiente para una moderación responsable, que es lo mejor tras la posesión de la sabiduría” (p. 56).

Tanto para Tommasino como para Jonas, si no se inhibe una conducta amoral, el resultado será una catástrofe. Por ello, se recuerda la nueva ética apoyada en Hobbes, quien sostiene que el hombre es malo por naturaleza, como principio de partida moral, “no en el amor a un *summum bonum*, sino en el temor *summum malum*” (Jonas, 2004, p. 67), con visión al temor espiritual ante una muerte agresiva.

Las acciones se gestan desde la moral del ser humano. Si bien Cortina (2020) afirma que la “ética paga”, su rentabilidad es a largo plazo. Jonas (2004) manifiesta que la ética tiene una perspectiva orientada al futuro, acompañada del pensamiento kantiano desde la intención del “medio del hacerse presente hacia el exterior” (p. 44), en tres aspectos: desde la vida terrena al más allá; desde las autori-

dades, y desde la parte política que ofrece una utopía. Jonas sostiene que tanto el primero como el último aspecto se unen en la noción de futuro. En lo que respecta a legisladores y autoridades, también converge una responsabilidad hacia el porvenir: “la aspiración del legislador es establecer una forma de política viable, y la prueba de su viabilidad radica en la duración —inalterada en lo posible— de lo creado” (2004, p. 45).

Para el biólogo ambientalista y periodista Federovisky, el término ‘medio ambiente’ fue definido por el filósofo naturista alemán Ernst Haeckel (1834-1919) como: “concepto griego *oikos*, que significa algo así como una ‘casa’ o ‘lugar habitado’, para designar la disciplina que estudia esa interrelación (...) quiso hallar una forma de denominar el funcionamiento de lo natural” (Federovisky, 2007, p. 7).

Haeckel, a través del estudio de algunos peces y aves, determinó las leyes de la naturaleza para garantizar la descendencia de las especies, estableciendo el cómo y dónde de ese vínculo.

Está claro que esas mismas leyes también explican la relación de la humanidad con lo natural, ahora conocida como ecología integral: “la pertenencia filosófica de la creación de esta disciplina era trasladar aquella armonía a la sociedad, que, según Haeckel, para alcanzar su felicidad, debía regresar a sus fuentes, es decir, a la naturaleza” (Federovisky, 2007, p. 6).

¿Cuál es el papel del ser humano en la naturaleza? Prosigue Federovisky al anunciar que la ecología no necesita del hombre, solo “está ahí” como espectador y aprendiz de lo constituido por un sistema natural, para luego trasladarlo a la sociedad. No ocurre lo mismo con el medio ambiente, donde el hombre es actor protagonista: “el medio ambiente responde (hasta se podría decir que es consecuencia) de la existencia del hombre” (Federovisky, 2007, p. 7).

## Valores que propone Scheler

---

Mientras Steinbock menciona a un humano con discernimiento pasivo como una actitud de relajación para activar el pensamiento filosófico, para Scheler (2001), en cambio, la filosofía fenomenológica es un arte que, desde la mente, contempla lo esencial y, ante las decisiones, prefiere “distinguir plenamente el modo de su realización” (p. 154). Los valores surgen desde la voluntad para canalizar el bien, se proyectan con una perspectiva de desarrollo en la persona como depositaria real en el mundo. También se considera depositario al medio ambiente, que aporta valores por defecto natural.

Los valores tienen condiciones de cordura, condiciones variables de estímulo sobre el alma, en la esencia de la intuición interna, en la dignidad propia de la persona al darse a un “orden moral del universo” (Scheler, 2001, p. 650).

Los valores vitales están presentes a través de sistemas como el locomotor, endocrino, nervioso, respiratorio, de nutrición, etc. En el cuerpo humano están presentes en todo su ser físico, que le ayuda a mantenerse. En el mundo exterior, refieren a la vida buena, saludable, al bienestar físico y emocional. Como se puede apreciar, todos favorecen a la persona, sin dejar de lado los valores materiales necesarios y básicos del ser humano: el agua, la comida, el refugio, el medio ambiente. Scheler nos recuerda que los valores vitales no se reducen a lo agradable y útil; distingue claramente los valores vitales de los espirituales, donde los primeros se subordinan a los segundos.

Los actos y funciones en que los aprehendemos son funciones del percibir sentimental-espiritual y actos de preferir, amar y odiar espirituales, que se diferencian de las funciones y actos vitales sinónimos, tanto fenomenológicamente como también por sus leyes peculiares (irreductibles a cualquier tipo de leyes “biológicas”), (Scheler, 2001, p. 176).

Los valores vitales, para Scheler (2001), se ven afectados por el pecado humano desde la historia hasta la actualidad. Los valores sociales y económicos han marginado a los valores vitales y consideran a los valores espirituales como caducos (pp. 367-372). Por tanto, la ética tiene como norma la voluntad de formar personas depositarias de valores que desarrollen obras posibles para el ser y el vivir de las personas, subordinando sus bienes —otros valores humanos— al valor vital común dentro del mundo, con políticas de responsabilidad social.

### Mundo familiar y mundo ajeno en Steinbock

El ser humano está inmerso en el medio ambiente; su mundo es algo íntimo, con sentido de pertenencia y acción dentro del mismo. Este mundo familiar para unos es ajeno o extraño para otros. Steinbock cita a Natanson (2022), para quien la aprehensión humana “permite reconocer aquello que no me es familiar, lo ajeno: la capacidad para tipificar es el medio fundamental de la normalidad humana” (p. 262). Quienes carecen de la capacidad para tipificar el mundo no son normales.

En esta parte, Steinbock (2022), conociendo estos dos polos, hace divisiones y conjeturas: primero, lo típico es lo familiar; segundo, lo típico es equivalente a lo normal; tercero, el mundo primero de la vida normal es el mundo de la vida; cuarto, los otros mundos de vida son familiares para sus correspondientes otros; quinto, se encuentran los mundos enfermos con los normales; sexto, existe un “co-existir como el fundamento ontológico que sustenta conjuntamente lo familiar y lo que no es familiar” (p. 264).

Es decir, el ser humano y la vida donde se desempeña son características propias de una correspondencia normal y familiar. Sin embargo, al ser visto desde el exterior por otro, el mundo se torna ajeno. En el mismo mundo, ambos —normales y anormales— deben relacionarse para acceder a un nivel superior: el mundo global, conocido por ambos.

Según Grathoff, se admite que Husserl, al lanzar su postulado sobre los niveles familiares, también presenta a...

diferentes grados de ser conocido (Bekanntsein). Según este punto de vista, lo que no es familiar —que en el esquema de Natanson sería lo anormal— nunca podría tener lugar como tal; solo se daría lo desconocido (Unbekannt). Se supone que estos ámbitos de lo conocido y lo desconocido estarían “insertos en” una “familiaridad englobante y universal”, es decir, en el mundo predado de la vida que es accesible para todos. (Steinbock, 2022, pp. 262-263)

Ante este postulado, queda para ambos mundos vivir con alteridad, bajo el respeto y el compromiso social del cual menciona Jonas: el obrar del humano por el sentimiento, ante el deseo y el deber de hacer el bien por el bien mismo. Términos que recuerdan a Kant: “Obra de tal manera que la máxima de tu voluntad pueda valer como principio universal”, donde el obrar bien es la causa en el mundo exterior. Queda descartado que la moralidad sea una meta en sí misma: el obrar bien permite seguir el orden natural como causa del planeta; es un reflejo ante una llamada que se presenta al ser humano y exige una respuesta con sentimiento de responsabilidad.

Jonas (2024) deja claro que la responsabilidad tiene como base lo racional y lo psicológico, como motor superior que mueve la voluntad y convierte al ser humano en la causa que posibilita el cumplimiento de su acción. Es decir, la ética tiene dos lados: uno objetivo y otro subjetivo; el primero se relaciona con la razón, y el segundo, con el sentimiento. La finalidad de la aspiración moral es conformar nuestro propio estado desde la alteridad para asumir la responsabilidad (pp. 152-156).

## **Compromiso social de Jonas**

---

Para Jonas (2004), la responsabilidad en el ser humano es una acción que exige cuentas, porque se debe a la moralidad en la fomentación

de fines buenos con perspectiva al *bonum humanum*. Es decir, de la intención por los fines causados por el bien en la psique, acontece el deleite por responsabilidad. La finalidad dispone llevar a efecto el derecho de ser en el querer; el querer activa al hacer, a menos que se presente la posibilidad de elegir; entonces, la voluntad ha de ser conducida con el deber de seleccionar lo mejor (pp. 149-163).

Ante los acelerados ataques de acciones humanas, la naturaleza se defiende a paso lento y da respuestas. A Jonas le preocupa que esta respuesta lenta no tenga vigencia por mucho tiempo; entonces, es posible una catástrofe para la humanidad por tantos problemas como la alimentación, las materias primas, la energía y la temperatura.

En el caso de la alimentación extraída a base de elementos químicos, pronto se aumenta el producto de calidad, pero se debilita el suelo. Lo mismo sucede con el agua, al ser contaminada por sustancias químicas, como pesticidas y fertilizantes: se pierden su pureza y su naturalidad como características propias. De igual modo, cuando se excede la explotación de minerales o materiales en las profundidades de la capa terrestre o en el mar, con el fin forzado de mejorar la calidad de vida, se incurre en un alto gasto energético; el dilema radica en el uso excesivo de las fuentes de energía.

Algunas energías, como las no renovables —gas natural, petróleo y carbón—, se están agotando rápidamente por acción humana. Con ayuda de máquinas ruidosas y de alta tecnología, se identifica su ubicación y se extrae en semanas lo que a la naturaleza le ha costado siglos formar para permitir un vivir equilibrado en el mundo. El ser humano, sin una idea ontológica<sup>12</sup>, se equivoca y hace lo que quie-

---

12 Para Hans Jonas es la idea tal que exige la presencia de su materialización en el mundo.

re, no lo que debe. Ante esta profanación hacia el ambiente, Jonas advierte: “Tenemos que deshacernos de todo ese calor producido de máquinas y seres vivos, y para ello no disponemos de todo el universo, sino tan solo de nuestro entorno terrestre” (2004, pp. 302-308).

### ***Compromiso colectivo***

En la actualidad, el mundo ha cambiado con la acelerada tecnología que hace al humano ágil, sin sufrimientos ni tiempo extenso. Podría decir Jonas que también es una calamidad que golpea la puerta de la conciencia en busca de una respuesta útil. Por ello, se percibe que Jonas (2004) dejó el mensaje en *El principio de responsabilidad*, para hacer frente con el primer “deber de comportamiento humano colectivo” (pp. 227-228). No está de más volver a la filosofía primera, la metafísica, para afrontar el peligro: actuar con responsabilidad implica compromiso de solidaridad hacia todas las creaciones, en una misma sintonía, sin que ninguna se eleve por encima de otra.

Deshumano sería que el propio ser humano se sintiera como una manifestación suprema, desvinculándose de la naturaleza y de su estado inherente; sería desconocer la dignidad de los otros seres en la naturaleza. Por ello, el mismo ser humano debe ejercer su autonomía sobre su dignidad con respeto y responsabilidad, sintiéndose parte de un todo como un mundo familiar universal.

Reducir el deber de existir únicamente a la humanidad, desvinculándolo del resto de la naturaleza, sería una pérdida y una deshumanización de nuestra esencia; contradiría la dignidad que se supone que poseemos. Desde una perspectiva verdaderamente humana, la naturaleza mantiene su propia dignidad, y debemos ejercer nuestro impacto sobre ella con responsabilidad y respeto, reconociendo que somos producto de la misma naturaleza y que debemos cuidar de todas sus creaciones, incluyéndonos a nosotros mismos.

Jonas (2004) alude a un compromiso social compatible entre algunos sistemas políticos de la humanidad y su actividad en el medio ambiente. Para lograr este postulado, no puede asentarse en la utopía de un compromiso si no se sana la herida ecosistémica de la imperfección. Frente a este dilema, está la libertad (pp. 280-281).

Jonas exige un cambio de comportamiento ético para ejercer una conciencia ecológica profunda, con raíces en las “leyes homeostáticas de la ecología, que en el estado natural evitan el excesivo aumento de cualquier especie, [y que] acabarán reclamando su derecho de forma más terrible cuanto más se haya forzado su tolerancia” (Jonas, 2004, pp. 233-235), idea que también explicó Naess.

## Ecosofía

---

Naess (2018), en su libro *Ecology, Community and Lifestyle*, menciona por primera vez el término *ecosofía*, el cual nace de filósofos que, a través de sus métodos, enfrentan la problemática de la ecología. En la actualidad, se habla de una filosofía ambiental que asume principios que involucran la vida en armonía con el exterior, respetando el papel de la ciencia y la ética. Naess se pregunta: “¿Aplicaremos algo de autodisciplina y planeamiento responsable para contribuir con el mantenimiento y desarrollo de la riqueza de la vida en la Tierra, o vamos a desperdiciar nuestras oportunidades y dejar el desarrollo a fuerzas ciegas?” (Yóplac-Acosta, 2024).

La ecosofía lleva al humano hacia dos caminos. Por un lado, se encuentra la filosofía de la ecología profunda; por otro, acompaña al movimiento ecologista, donde se involucran activistas, políticos, jóvenes universitarios, todo por un renacer de estructuras políticas (Naess, 2018, p. 40). El ambientalista toma en consideración hablar de un modelo de “ecosofía T”, haciendo alusión a su cabaña en la cima del monte noruego Tvergastein, ubicada entre piedras. En este lugar sur-

ge el pensamiento de un nivel T en la ecología profunda: a largo plazo, para toda una vida. Pero ante la pregunta: ¿Dónde se ubica la ecología profunda?, según O’Riordan, en la propia naturaleza: “las leyes ecológicas dictan moralidad humana” (p. 56). Esta comunión educativa, dada por la naturaleza hacia el hombre y descrita con moralidad y ética, busca “cambiar nuestra propia manera integral de sentirnos a nosotros y al mundo... en la autorrealización... yendo de forma profunda al interior de nuestra propia experiencia” (pp. 55-62). Naess indica el camino con un ideal de comprensión participativa sobre cómo los humanos interpretan al mundo, ejerciendo la ética en la praxis del exterior. De esta manera, se estaría edificando el futuro.

Si el futuro está en nuestras manos, se debe a la asociación activa de la intuición desde la conciencia y al cambio de estilo de vida hacia el exterior. “El cambio debe ser esencialmente interpretado como una variable dependiente” (p. 146); implica una metamorfosis igualitaria hacia la vida en el globo terrenal, no realza al humano, sino a la especie en el mundo.

En síntesis, la propuesta de Naess y la de Jonas se fusionan en la reflexión profunda a largo plazo y en la responsabilidad desde cada humano, familia, sociedad y Estado, a través de políticas públicas que se pongan en práctica desde los valores, para cuidar y proteger el mundo exterior que nos sostiene para la existencia hacia la trascendencia. Sin un escenario físico natural, la humanidad —compuesta de niveles como cuerpo, alma y espíritu— no puede ser. Si somos parte de la materia (cuerpo), la misma existencia espiritual nos reclama un mundo para poder ser.

Valentín (2023) apoya su tesis en Naess para expresar que la ciencia y tecnología desarrolladas en Occidente aún amenazan a los ecosistemas de forma irreversible. Debido a la producción y el consumo, se suma a esta crisis la falta de políticas. Ante todo, se observa que el

daño está hecho: los ecosistemas ya no reincorporan residuos como medio para volver a usarse. Naess y su movimiento nos alertan: las acciones atentan tanto a humanos como a no humanos, como degradación de una vida plena en armonía con el exterior. Sin exterior no hay interior de plenitud... o sí, tal vez lo haya, con vigencia para aquellos comerciantes que dicen construir progreso de sus pueblos, desmantelando a la madre tierra.

La Tierra se observa devastada; se nota su llanto cuando alza su voz herida en sus manifestaciones de fenómenos naturales, producto de la mano antropocentrista, entretenida en los avances de la ciencia y la tecnología. Ante ello, quizá se tiene la inútil esperanza de una adaptación en la sociedad y en las políticas gubernamentales con miras a un verdadero progreso. ¿Quizá es necesaria la ayuda tecnológica para tener una vida común buena para todos?

Es evidente que la crisis ecosistémica es un problema social que está afectando la existencia humana. Naess también menciona este mismo problema social, no solo al referirse a las masas desarrolladas con una conciencia de ecología superficial, sino al advertir que sus efectos, a futuro, implican una crisis donde se involucran costumbres, valores y “pautas económicas que habría que considerar muy seriamente. Sin descuidar las causas materiales que han profundizado la problemática ambiental contemporánea, la filosofía ambiental debería entonces trabajar sobre la raíz ideológica y espiritual de la problemática ambiental” (Bugallo, 2015, p. 40).

Valentín (2023) refiere que, ante la crisis ecosistémica, se puede responder desde la filosofía, entendida como un campo de estudio, o como el código personal de valores y visión del mundo de cada persona. En nuestro caso, adoptamos y trabajamos con el segundo significado, junto a la búsqueda de nuevos tipos de explicación mediante el uso de sistemas y perspectivas relacionales. Naess anima a cada

persona madura a desarrollar su propia ecosofía o visión total, que, como la vida, va cambiando: “La ecosofía de vida de Arne Naess [...] se llama ecosofía T” (p. 23).

Prosigue la autora: puede que cada uno haga su ecosofía a su antojo, desde la A hasta la Z; el meollo es que se debe cuidar el planeta para ser ricos en comunidad, ricos como hermanos que existen, paridos todos del mismo vientre de la *Pachamama*.

### Actuar en favor de la naturaleza

Según el artículo *La crisis ambiental contemporánea*, el suelo se encuentra en transformación en un 45%; hay una concentración del 25% de CO<sub>2</sub>; se está usando el agua en un 55%; existe una fijación de nitrógeno del 57%; se ha invadido a las plantas en un 18%; las aves se han extinguido en un 26%; y hay una captura marina del 60% (Tommasino *et al.*, 2005, p. 15).

En la primera parte de este texto, titulada “Crisis ecosistémica”, se pudo apreciar que un ser con conciencia e inteligencia humana es parte del acelerado caos ecosistémico. Sus consecuencias se deben a las actividades humanas que provocan contaminación, variación de temperaturas y desastres naturales, los cuales llevan a nuevos cambios sociales, como la migración de comunidades.

Por otro lado, Grima (2023) indica, en su ilustración, que la variación de temperatura para el 2037 alcanzará un aumento de 1,5°C, y que, en nueve años más, el planeta llegará a 2,0°C de temperatura. Además, el agua se está contaminando en todos sus lugares y formas, como lagos, ríos y canales, debido a la industria antropogénica y a las naciones capitalistas (Arango, 2013).

En la segunda parte de este texto, titulada “Filosofía y ecosistema”, se encontró que, ante los sucesos inestables de la naturaleza —con

tendencia a crecer aún más—, nace la propuesta de filosofar con responsabilidad. Jonas presenta su pensamiento como tabla de salvación ante la crisis ecosistémica. A él se une Federovisky, subrayando la plenitud que se alcanza regresando a la naturaleza, siendo el hombre el único actor como ente de causa-efecto en el medio ambiente. Aclara que la ecología no necesita de este ente, pero que el ente de la naturaleza sí le es necesario al hombre para alcanzar esa plenitud en el escenario exterior.

En este mismo capítulo también se desarrolla el concepto de “valor vital”, uno de los destacados por Scheler y que se vincula con el valor general de la responsabilidad según Jonas, en el marco del compromiso social. Por estos mismos valores es posible sentir el apego familiar del hombre hacia la Tierra, lo cual considera importante Steinbock: el sentirse en familia con el medio ambiente. Si el hombre no es sintiente, entonces es ajeno a él y comienza a profanar la naturaleza con una ideología egotizadora.

Ante tal devastación ecosistémica, Naess crea el movimiento y la filosofía de la ecosofía para actuar frente a la naturaleza, pero no de manera superficial, sino mediante una acción profunda y sostenida a largo plazo en el cuidado del planeta.

## Conclusiones

---

Si bien tenemos claro el término *sistema*, introducido por Bertalanffy, este se define como el conjunto de componentes físicos con entradas y salidas que interactúan en su entorno y forman un todo. Aplicado este sistema a la biología, se consideran los ecosistemas como un órgano totalizado.

En el capítulo se aprecia la articulación de los ecosistemas. Acaso, ¿no necesita la roca del mineral y de otros elementos que la compo-

nen para ser? ¿No es el árbol quien se agarra de la tierra, y esta, de la roca que satisface su existencia? ¿Es el ser humano más importante que todos y no necesita de ningún ser abiótico o biótico? ¿Qué sentido común de servicio está aportando el ser humano a la naturaleza?

Para inhibir la crisis ecosistémica, el ser humano —como actor que necesita de la naturaleza— debe actuar con el valor máximo hacia ella: el valor de la *responsabilidad*, encontrado por Scheler y resalta-do por Jonas. Igualmente, Steinbock comparte que el humano debe sentirse parte del planeta, en una relación de pertenencia familiar hacia otros entes del medio ambiente.

Bugallo propone reducir la crisis ambiental mediante la implementación de procedimientos que disminuyan el volumen de contaminantes como restos, a fin de amortiguar el impacto de las actividades humanas frente al medio ambiente. Este planteamiento puede compararse con lo que expone Arango (2013): que los países industrializados son los principales promotores de desechos peligrosos, los cuales atentan contra los ecosistemas, deteriorando el suelo, el agua y el aire.

Por ello, es conveniente retomar la propuesta de Jonas: configurar la acción con responsabilidad en la sociedad, lo que para Naess se nombra con el término *ecosofía*. Se trata de una reflexión profunda, de estar conscientes de la verdad que nos rodea para protegerla y conservarla. Ante esto surge la pregunta: Y, ahora, ¿qué hacen los seres humanos, si ya están donde están, en una era tecnologizada? ¿Será que desde los sistemas de gobierno de cada Estado se deba regresar a la era de piedra para salvar a la naturaleza? ¿Qué pasará con los grandes inventos que, con esfuerzo y tiempo, han costado incluso la vida y hasta sangre?

La crisis ecológica es un problema social, en cuanto afecta a los seres sociales y, al mismo tiempo, estos son quienes afectan abruptamente a los ecosistemas en los que se desarrolla la vida humana. Muchas de

las actividades del ser humano están propiciadas como consecuencia de los sistemas de producción y de modelos de desarrollo que se aprovechan más de lo que podrían beneficiar al medio ambiente. Hay una exageración en la utilidad de los recursos naturales, pero hace falta una capacidad de reciprocidad, en la que la técnica y la ciencia estén al servicio y en beneficio del medio ambiente.

La filosofía, como saber riguroso que busca las causas y esencias de todos los fenómenos, ha posibilitado una reflexión acerca de la crisis ecológica y del medio ambiente. Pensadores como Hans Jonas han propuesto el principio de responsabilidad, con el cual se busca crear una conciencia ecológica desde la heurística del temor; es decir, pensar en lo catastrófico que puede ser el futuro. Ese temor nos debe llevar a un compromiso ético con lo ecológico en el presente.

Para Max Scheler, la orientación hacia los valores vitales llevaría al ser humano a asumir como máximo valor aquello que la naturaleza le proporciona para vivir con plena integridad. Para Federovisky, el principio de ecología integral le permite explicar que, para alcanzar la felicidad, hay que regresar a las fuentes iniciales de la humanidad, a aquello que compartimos con otros seres vivos, a los procesos mediante los cuales diferentes especies —incluyéndonos a nosotros— han logrado sobrevivir y evolucionar.

Finalmente, el concepto de mundo familiar y ajeno, desarrollado por Steinbock, explica que solo aquello que nos es familiar nos hace más conscientes de las interacciones que necesitamos para sobrellevar las crisis ambientales.

## Referencias bibliográficas

---

- Arango, Á. (2013). *Crisis mundial del agua*. <http://bit.ly/417KZBz/>
- Bugallo, A. (2015). *Filosofía ambiental y ecosofías: Arne Naess, Spinoza y James*. Prometeo. <http://bit.ly/4lQoB8m/>
- Cortina, A. (27 de julio de 2020). *Ética y Moral*. [Video]. YouTube: <http://bit.ly/4lK9xc9/>
- Duval, R. (2023). *Desequilibrio: Cómo el cambio climático está modificando los ecosistemas de la Tierra*. <http://bit.ly/3TU6LoD/>
- Enciclopedia Concepto. (14 de julio de 2022). *Ecosistema*. <http://bit.ly/44ZH4rB/>
- Escolástico, C., Cabildo, M., Claramunt, R., y Claramunt, T. (2013). *Ecología II: comunidades y ecosistemas*. UNED. <http://bit.ly/3H1KX7q/>
- Federovisky, S. (2007). *Historia del medio ambiente*. Estación Ciencia. <http://bit.ly/3J0055Q/>
- Font, I. (1991). *La crisis climática del siglo XX*. <http://bit.ly/4lI6qRT/>
- Grima, P. (2023). *Crisis climática: un análisis crítico*. <http://bit.ly/4f7d1TG/>
- Hadjadj, F. (2023). *¿Qué es la naturaleza? El ser vivo, el más Kata Physin*. Ediciones Rialp. <http://bit.ly/4f2LdQc/>
- Jonas, H. (2004). *El principio de la responsabilidad*. Herder. <http://bit.ly/4kZq7Dz/>
- Naess, A. (2018). *Ecología, comunidad y estilo de vida. Esbozos de una ecosofía*. <http://bit.ly/3H4I45V/>
- Reyes, A., y Aguirre, A. (2020). *Violencia contra los ecosistemas. Ecocidio en México contemporáneo desde la filosofía forense*. <http://bit.ly/3lJ6N-NE/>
- Scheler, M. (2001). *Ética Nuevo ensayo de fundamentación de un personalismo ético*. Caparrós Editores. <http://bit.ly/4lTlTK/>
- Steinbock, A. (2004). *Afecto y atención: Sobre la fenomenología de la toma de conciencia*.
- Steinbock, A. (2022). *Mundo familiar y mundo ajeno. La fenomenología generativa tras Husserl*. Ediciones Sígueme S. A. <http://bit.ly/3lIyTsq>
- Tommasino, H., Foladori, G., y Taks, J. (2005). *La crisis ambiental contemporánea*. <http://bit.ly/4l6FCKk/>

- Valentín Calzada, M. (2023). *La filosofía de la ecología en Arne Naess: De la ética a la ontología, ¡y vuelta!* Universidad de Valladolid. <http://bit.ly/3J0BrIC/>
- Vargas, G., Pérez, S., y Aldunce, P. (2018). *Aluviones y resiliencia en Atacama. Construyendo saberes sobre riesgos y desastres.* <http://bit.ly/4o77JeP/>
- Yóplac-Acosta, M. (2024). Aporte de Naess, Rozzi y Boff a la filosofía ambiental. *Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Sociales.* <http://bit.ly/4m4s174/>